



# Reglamento para la Sala de Informática

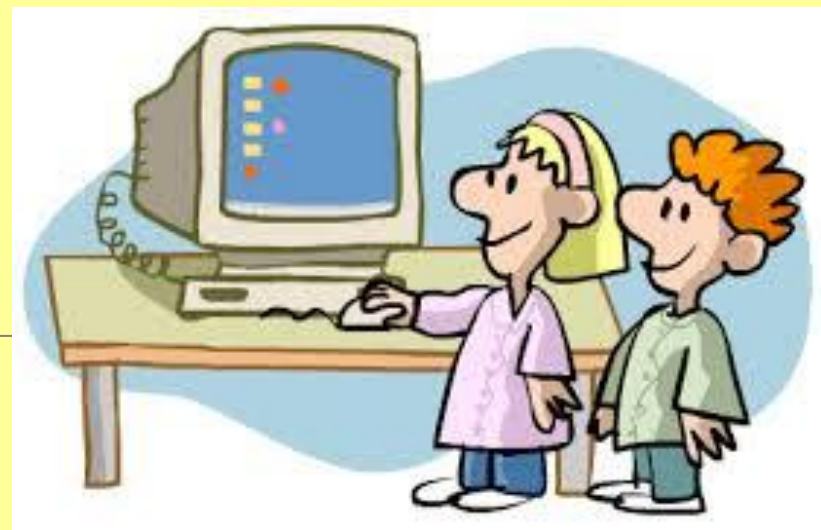
---

ING. ROSSANA ALBARRACÍN

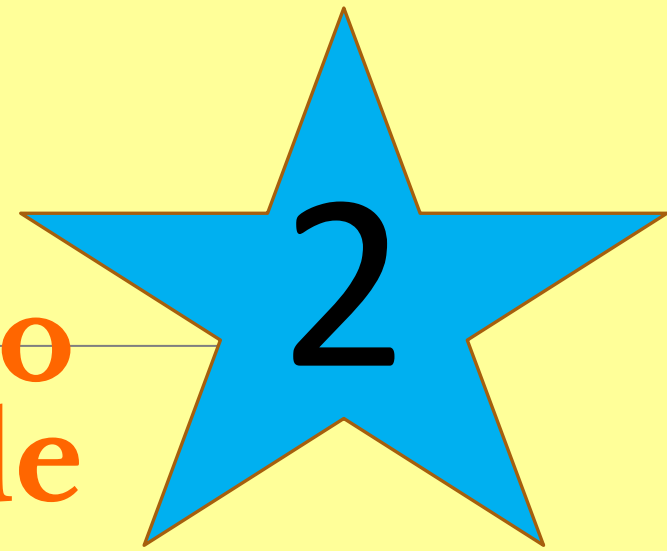
AÑO 2020

1

Es deber de los alumnos:



Cuidar el buen estado del mobiliario y los equipos, al igual que la higiene de la sala.



Está prohibido  
el consumo de

alimentos y bebidas en la  
sala.



3

Se utilizará Internet en forma intensiva, tanto dentro de la clase como fuera de ella, con el solo propósito de **APRENDER**, buscar información y seleccionar la más adecuada para el desarrollo de diferentes trabajos.



Está prohibido instalar software  
sin la autorización de los  
responsables.

4



5

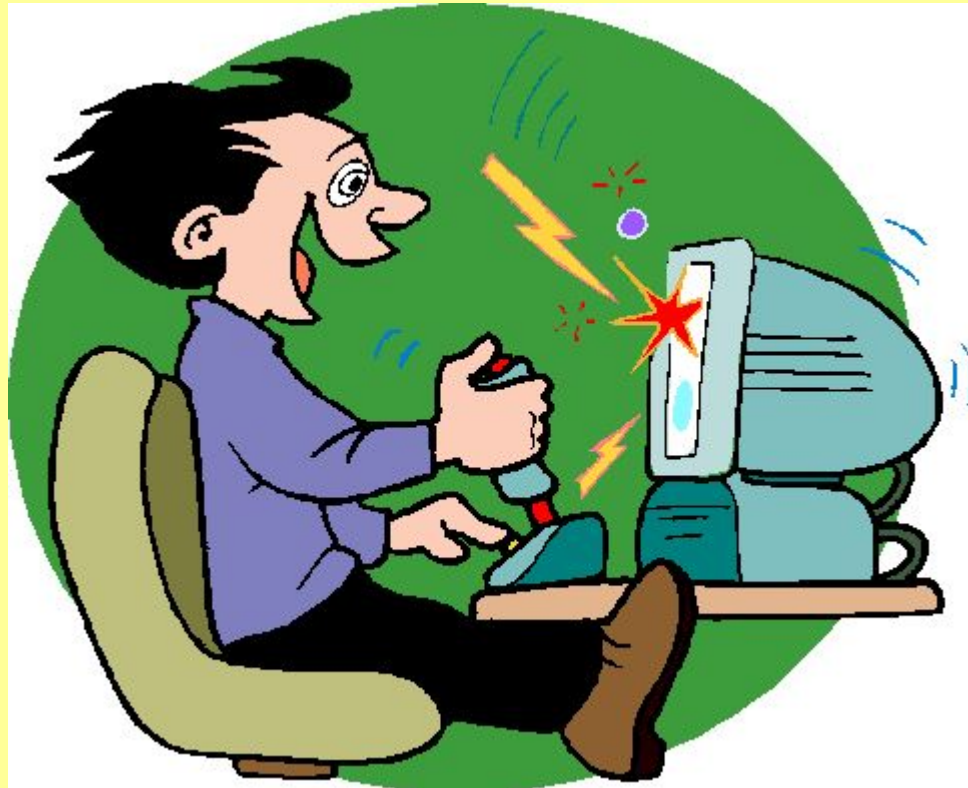
---



**No se puede cambiar la configuración de los equipos.**

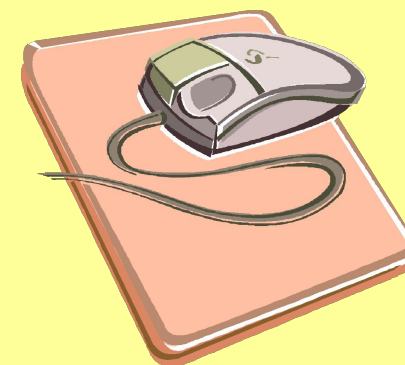
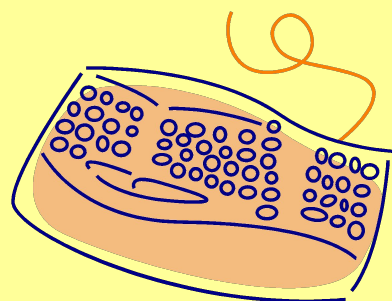
No se puede instalar juegos ni utilizarlos sin autorización.

6





No se puede instalar  
ni intercambiar  
los elementos  
de los computadores.







El uso del chat es exclusivamente de tipo académico, previa autorización de la profesora de la clase

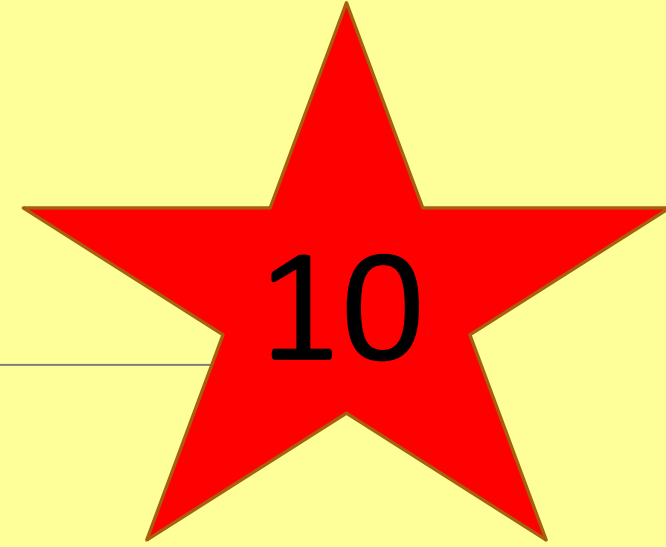


9



Los archivos del alumno  
deberán ser guardados  
en la carpeta asignada por el Docente.





Las memorias de tipo USB  
deben ser chequeadas antes de ser  
utilizadas en la sala de Informática



11



Se prohíbe la consulta de páginas  
no autorizadas.  
Las máquinas son monitoreadas  
y será causa de sanción.

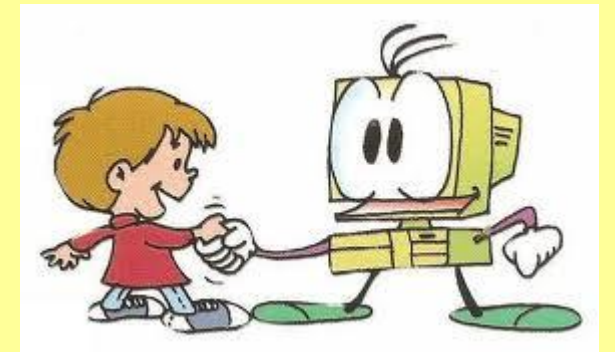
12

Cada alumno tendrá asignada una computadora fija durante todo el ciclo lectivo, y es responsable de su cuidado durante la hora de clase.





El alumno debe informar inmediatamente al docente o responsable a cargo sobre cualquier anomalía que encuentre en su computadora, al inicio de la clase.



# El trabajo en equipo es fundamental en cada clase

---



Aprovechemos al máximo todos los recursos de la sala.

---

